

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME	20 ABR 2026
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
OBERVACIONES	Se procede a dejar un saldo a favor de la entidad de SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$0,68), toda vez que a factura expedida por la aseguradora arroja tal diferencia.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	061 DE 27 DE MARZO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SEGUROS
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$30.400.403)
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
No. DE IDENTIFICACION	860009174-4
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS Y VIGENCIA TECNICA DE LA POLIZA DE SEGURO DE 1 AÑO
SUPERVISOR	ANDRÉS DAINOVER RODRIGUEZ MARIÑO
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE ABRIL DE 2026
PERIODO DEL INFORME	06 DE ABRIL DE 2026 AL 20 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA LOS DIECISIETE (17) CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
1. Dar estricto cumplimiento al objeto, alcance y especificaciones técnicas del contrato	EL CONTRATISTA dió estricto cumplimiento al objeto, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, desarrollando todas las obligaciones contractuales conforme a los términos, condiciones y requisitos definidos en los pliegos y el contrato suscrito.	Mediante anexos 0 y 1 de la póliza No. 57-77-1000000004	100%
2. Expedir las Pólizas de Seguro de Vida Grupo para los diecisiete (17) Concejales del Municipio de Yopal, con los amparos básicos y adicionales que otorgue la Compañía Aseguradora seleccionada y con los valores mínimos contemplados en las especificaciones técnicas	EL CONTRATISTA expidió oportunamente el día 8 de abril de 2026 las Pólizas de Seguro de Vida Grupo para los diecisiete (17) Concejales del Municipio de Yopal, incluyendo los amparos básicos y adicionales otorgados por la Compañía Aseguradora seleccionada, cumpliendo con los valores mínimos establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.	Póliza 57-77-1000000004 Anexo 0 de fecha 8 de abril de 2026	100%
3. Garantizar la realización de modificaciones, inclusiones o exclusiones de personas o intereses asegurados y/o ajustes en la información del grupo de asegurados, cuando por alguna situación legal el	El contratista garantizará la realización oportuna de las modificaciones, inclusiones, exclusiones y ajustes en la información del grupo de asegurados, de conformidad con las solicitudes realizadas por el Concejo Municipal de Yopal y en atención a las situaciones legales que así lo requirieron.	Las evidencias de las modificaciones a que haya lugar reposarán en el expediente contractual.	100%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
Concejo Municipal de Yopal lo solicite.			
4. Garantizar la calidad del servicio en el trámite de las Pólizas	El contratista de manera oportuna garantizó la calidad del servicio durante el trámite y administración de las pólizas, brindando acompañamiento permanente, atención oportuna a los requerimientos del Concejo Municipal de Yopal y asegurando una gestión eficiente y adecuada durante la vigencia contractual.	Atendió los requerimientos relacionados con las pólizas en los términos de la ejecución, a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos	100%

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	62706752	MARZO	\$31.093.500
PENSION	62706752	FEBRERO	\$68.056.500
ARL	62706752	FEBRERO	\$2.254.800
SALUD	71949833	ABRIL	\$31.643.800
PENSION	71949833	MARZO	\$70.501.000
ARL	71949833	MARZO	\$2.337.600

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ANDRÉS DAINOVER RODRIGUEZ MARIÑO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.537.373 expedida en YOPAL, obrando en nombre y representación del Concejo Municipal de Yopal, con NIT. 844.000.423-4, en mi calidad de presidente de la Corporación, nombrado mediante acta N° 110 de 12 de julio de 2025, quien posteriormente se posesiono mediante acta del libro de posesión No. 08 de 10 de diciembre de 2025, y actuando como Supervisor del Contrato de Seguros N° 061 del 27 de marzo de 2026, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA LOS DIECISIETE (17) CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

CERTIFICO

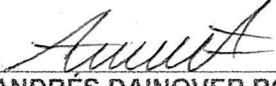


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

Que, ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO identificado con C.C. No. 80.076.843, representante legal suplente – quien actúa en virtud de poder especial otorgado el 16 de marzo de 2026 por JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.677.482 de Medellín de la empresa SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. identificada con Nit No. 860009174-4, y en cumplimiento del Contrato de 061 del 2026, cumplió a cabalidad con la ejecución de este.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

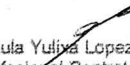

ANDRÉS DAINOVER RODRÍGUEZ MARIÑO

CEDULA:

1.118.537.373 DE YOPAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO


Vo.Bo. Rubén Torres
Cargo: Asesor Jurídico Contratado – Cto 001 de 2026


Revisó: Paula Yuliva López
Cargo: Profesional Contratada – Cto 005 de 2026


Proyectó: Xiomara Santos
Cargo: Profesional Contratada – Cto 005 de 2026

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo CMY

